

514-EPMSC LA CEJA-

La Ceja, Antioquia

Dragoneante
ERIKA XIMENA SABOGAL ROJAS
Responsable Actividades Productivas
EPMSC La Ceja
La ciudad

INPEC 11-01-2024 14:42
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0004416 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 5143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DANIELA PEÑARANDA JIMENEZ
DESTINO 5145 AREA ATENCION Y TRATAMIENTO / ERIKA XIMENA SABOGAL ROJAS
ASUNTO RESPUESTA OFICIO NO. 2024IE0003960, CONCEPTO FINANCIERO
OBS ALIMENTOS Y CARNICOS

2024IE0004416



Asunto: Respuesta Oficio No. **2024IE0003960**

De acuerdo con el oficio del asunto, me permito emitir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para proceso de contratación, según Resolución 00003 del 02 de Enero de 2024, **A-05-01-01-002-003 y A-05-01-01-002-001 PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS y CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.**

En lo correspondiente al Iva y Retenciones,

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CARNICOS para comercialización en proyecto productivo del EPMSC LA CEJA	La adquisición de servicios relacionados en el presente proceso de contrato, se formaliza con Iva sin embargo a penas se cuente con el certificado de exclusión emitido Ministro de Justicia y del Derecho para el 2024 acreditando la condición, se exceptuara dicho valor.	<p>Retención en la fuente: A título de Renta: "Combustibles (declarantes)" por un valor mayor o igual a \$ 1 a una tarifa del 0.1% "Combustibles (No declarantes)" por un valor mayor o igual a \$ 1 a una tarifa del 0.1%</p> <p>Industria y Comercio: Retención en la fuente ICA por bienes. (Aplica lo contenido en el Acuerdo 066 de 2017 del Municipio de Medellín)</p> <p>Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación.</p> <p>Estampilla Pro Institución Universitaria Digital De Antioquia IU-Digital, 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación.</p> <p>Durante la ejecución del contrato quien suministra el bien y/o servicio debe asumir las demás cargas tributarias de carácter legal del orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar. (Dichas retenciones aplican dependiendo de las Responsabilidades del proveedor entre otras)</p>

Cordialmente,

DANIELA PEÑARANDA
Responsable Área Contable

Revisado por: Erika Ximena Sabogal Rojas- Responsable de Contratación, Establecimiento de reclusion
Elaborado por: Isabel Cristina Cataño – Responsable Área Tratamiento y Desarrollo, Epmcsc la Ceja
Fecha de elaboración: 11/01/2023